

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 154**     *INVERALIA PLUS, S.L.U.*  
          *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
          *PENTAGONO 2000, S.L.U.*  
          *(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio acuerdo de fusión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que en fecha 2 de enero de 2020, el socio único -ejerciendo las funciones de Junta General de socios- de las Sociedades INVERALIA PLUS, S.L.U. (la "Sociedad Absorbente"), y PENTAGONO 2000, S.L.U. (la "Sociedad Absorbida"), ha acordado la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 49.1, por remisión del artículo 52.1., ambos de la LME, con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente.

Se hace constar el derecho de los socios, acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Barcelona, 3 de enero de 2020.- El Administrador único de Pentagono 2000, S.L.U., Ángel Fernández Simón.- La Administradora única de Inveralia Plus, S.L.U., Pilar Vázquez Ordás.

**ID: A200001087-1**